



Santa Fe de Bogotá, Agosto 4 de 1999

Depósito
Central
de Valores **DCV**

BOLETIN INFORMATIVO No. 43

ACTIVACION Y SUPRESION DE OPERACIONES

Con relativa frecuencia se detecta, al finalizar el día, que algunos operadores del sistema DCV terminan la sesión y dejan operaciones pendientes de activar o no suprimen aquellas que han radicado, pero que no utilizan; esta situación nos genera problemas en el proceso nocturno de cierre.

En consecuencia solicitamos la colaboración a todos los operadores del DCV para que como última actividad del día revisen si existen operaciones radicadas pendientes de activar o de suprimir. Para el efecto, recomendamos seguir el procedimiento anexo.

Consideramos importante recordar que el Banco de la República no asume responsabilidad por operaciones que las entidades no hayan activado y que se supriman en la noche para poder realizar los procesos de cierre del sistema.



Unidad de Servicio al Cliente - DFV

Teléfonos Directos: 2867427 - 2819669 - 2438771

Conmutador: 3421111 - Extensión 2008

Fax: 2815729



Santa Fe de Bogotá, Agosto 4 de 1999



BOLETIN INFORMATIVO No. 43

PROCEDIMIENTO

- **Listar Radicador así:**

- Ingresar al sistema y seleccionar las opciones **5.Consulta Informes** y **7. Listado Radicación**,
- Digitar el comando ACT, ingresando la fecha del día, Código de Intermediario y Entidad
- Una vez impreso el listado, verificar los estados de cada operación. Los posibles estados de una operación son:

- K (ACTIVADA) E (ERRADA) P (PENDIENTE),
- A (APROBADA) R (RADICADA) S (SUPRIMIDA)
- V (POR ACTIVAR)

- **Si existen operaciones en estados E (Errada), P (Pendiente), A (Aprobada), R (Radicada) o V (Por activar) se debe proceder de la siguiente manera según sea el estado de la operación:**

- ERRADA (E): Corregir los errores y luego activarla, de lo contrario verificar si no va a cursar y suprimirla.
- PENDIENTE (P): Si se trata de operaciones radicadas por esa entidad deben proceder a activarlas, de lo contrario contactar a Servicio al Cliente en el Departamento de Fiduciaria y Valores.
- RADICADA (R): Ingresar la información de la operación revisar y activar, de lo contrario, suprimirla.
- APROBADA (A): Revisar la información de la operación y activarla. En caso contrario contactar a Servicio al Cliente en el Departamento de Fiduciaria y Valores
- POR ACTIVAR (V): Contactar a la contraparte si se conoce, en caso contrario contactar a Servicio al Cliente en el Departamento de Fiduciaria y Valores

- **Generar nuevamente el listado y verificar que no hayan quedado operaciones en estado E, P, A, R o V**